

ESRS Proyecto Evitamiento Chimbote

Idioma original del documento: Español

A. Ficha Resumen de la Inversión

Fecha de publicación:	19 de abril de 2019
Nombre de proyecto:	Vía de Evitamiento de Chimbote (Red Vial 4)
Número de proyecto:	12205.01
Tipo de inversión:	Préstamo de inversión
Categoría ambiental/social:	B
Fecha prevista para aprobación del Directorio:	21 de mayo de 2019
Compañía:	Sociedad Concesionaria Autopista del Norte SCA
Entidad patrocinadora: (de existir)	Aleatica
Sector:	Infraestructura transporte
Monto del financiamiento solicitado:	US\$175.000.000
Moneda utilizada:	Dólares de los Estados Unidos de América
País del proyecto:	Perú
Líder de equipo:	Aldo Malpartida
Por consultas sobre el proyecto, comuníquese con:	Arturo Loo Kung, CFO Arturo.lookung@aleatica.com

Alcance y objetivo del proyecto:

La Red Vial No.4 (en adelante “la RV4”) es una de las carreteras más importantes del Perú al unir su capital, Lima, con varias ciudades y puertos de importancia del norte del país. En el año 2009 OHL Concesiones, hoy Aleatica, se adjudicó la concesión de la vía, la cual incluye; i) la operación y el mantenimiento de 356 km de carretera existente; y ii) la construcción de un segundo carril de 283 km. Posteriormente, a través de la Adenda 2 al Contrato de Concesión en el año 2016, se le encargó también la construcción de una vía de evitamiento de la ciudad de Chimbote de 37 km de longitud. Para cumplir con los objetivos de la concesión, Aleatica ha conformado dos firmas: i) Autopista del Norte (en adelante “AUNOR”), que se encarga de gestionar las obras de construcción y funge como la concesionaria de la RV4; y ii) Operadora de Carreteras (en adelante “OPECAR”), que se encarga de la operación y mantenimiento de la concesión.

La participación de BID Invest (en adelante “el Proyecto”) se concentrará en proveer recursos para la construcción de: i) las obras que se requieren para finalizar la RV4 (tramos Pativilca-Santa-Trujillo y Puerto Salaverry); y ii) el evitamiento de Chimbote.

B. Ficha Revisión medioambiental y social

RESUMEN DE LA REVISION AMBIENTAL Y SOCIAL

1. Alcance de la Revisión Ambiental y Social

BID Invest realizó la visita de Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS) al Proyecto entre el 26 y el 28 de marzo 2019. Durante ella sostuvo reuniones con representantes de AUNOR; OPECAR; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante “el MTC”); el Programa de Adquisición, Compensación y Reasentamiento Involuntario¹ (en adelante “el PACRI) en Huarney y Chimbote; así como de autoridades locales del distrito de Nuevo Chimbote y de la Provincia del Santa. En complemento se realizó un recorrido terrestre de toda la RV4 y se visitó la traza del futuro evitamiento Chimbote, actualmente en proceso de liberación a cargo del PACRI.

Al momento de la visita el Proyecto, registró la siguiente situación: i) un avance del 97% en la duplicación de calzada de la RV4; y ii) en el evitamiento de Chimbote, un 21% de terrenos requeridos habían sido adquiridos, un 57% se encontraban en proceso de pago y 23% en proceso de tasación.

1.1. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido calificado en la Categoría “B” debido a que la mayoría de los impactos ambientales identificados exceptuando los siguientes, que se consideran de mediana importancia: i) la disminución de la cobertura vegetal y alteración de hábitats terrestres debido a las actividades de construcción; ii) el ruido y vibraciones especialmente durante la fase de ejecución de las obras; iii) la generación de zonas susceptibles a procesos de erosión pluvial e hídrica; y iv) el potencial incremento de accidentes de tránsito por el aumento de tráfico de camiones y maquinaria tanto durante la construcción como en su fase operación. Todos estos impactos podrán ser manejados a través de procedimientos estándares y mediante la adopción de buenas prácticas constructivas y operativas.

La RV4 ha sido monitoreada ambientalmente y socialmente desde el año 2010, por un consultor independiente, teniendo como base las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (en adelante “la CFI” o “el IFC”, por su acrónimo en inglés).

2. Contexto ambiental y social

El área de influencia del Proyecto se encuentra en la zona norte y centro de la costa peruana, en el Desierto del Pacífico (Brack, A. 1986), con altitudes que varían entre el nivel de mar y los 500 metros sobre el nivel del mar (msnm). De acuerdo con el mapa de Clasificación Climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI (2002), la clasificación climática corresponde a árido, semi-cálido y húmedo, con escasas lluvias que generalmente se manifiestan como lloviznas. Los valles son compuestos de terrenos con escasa vegetación y tierras agrícolas.

El Proyecto, que forma parte de la carretera Panamericana Norte que une los departamentos de Lima, Ancash y La Libertad; se constituye un importante eje de comunicación en la región.

El área de influencia del Proyecto se caracteriza por contener centros poblados desarrollados a lo largo de la actual Panamericana norte, zonas agrícolas con pequeños agricultores (con y sin título de propiedad) y grandes empresas agroindustriales, especialmente en la zona norte donde los trabajos en la RV4 ejecutaron.

¹ Parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

En la traza de la vía se presentan cuatro tipos de paisajes: desértico, agrícola, ribereño y humedal Guadalupito. Las zonas de vida que atraviesa el Proyecto son, según Holdridge, las siguientes: desierto Desechado subtropical, Desierto Perárido Montano Bajo Subtropical, desierto superárido Premontano tropical y matorral desértico montano bajo subtropical.

La vegetación desértica característica de la zona presenta como formas de crecimiento dominante a las hierbas (85%) seguidas de arbustos (10%). La fauna identificada en la zona incluye principalmente a reptiles que se albergan en las zonas arbustivas, como el género *Dicrodon*, de amplia distribución en la costa peruana. Sin embargo, entre otras de las especies que habitan en la zona está el cañán, (*Dicrodon holmbergi*) que se encuentra en peligro de acuerdo con la legislación peruana, y la lagartija de cabeza roja (*Dicrodon heterolepis*), categorizada en situación vulnerable. En el área del Proyecto interseca ningún área natural protegida; la más cercana se encuentra a 80 km de distancia (Reserva Nacional de Callipuy).

3. Riesgos e impactos ambientales, y medidas de mitigación e indemnización propuestas

3.1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

a. Sistema de evaluación y gestión ambiental y social

El Proyecto cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que incluye la gestión ambiental y social, y que fue desarrollado alineado con los estándares internacionales ISO 14001:2004, OHSAS 18001: 2007 e ISO 9001:2008. El SGI ha sido monitoreado desde el inicio de construcción de la RV4 y cuenta con múltiples procedimientos y planes que se aplican a las fases de construcción y operación del Proyecto, respondiendo también a los planes de manejo ambiental y social identificados en su Evaluación de Impacto Ambiental² (en adelante “la EIA”) y sus instrumentos complementarios.

Debido a que la construcción del evitamiento de Chimbote aún no ha sido adjudicada aún, esta parte del Proyecto no cuenta con un Sistema de gestión Ambiental y Social (en adelante “SGAS”) específico con indicadores ambientales y sociales que permitan ajustar su gestión y actualizar sus procedimientos.

b. Política

AUNOR cuenta con una Política Ambiental y Social, la cual ha sido incluida como parte de la Estrategia de Manejo Ambiental presentada en la Actualización de su EIA (2017). Asimismo, los estándares corporativos del Grupo OHL brindaron el marco de políticas y planes que abordan temas de importancia, siendo los relevantes; i) “Plan de Igualdad”; ii) la “Declaración sobre Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Calidad”; iii) el “Plan Marco de Acción Social”; iv) la “Política de Responsabilidad Social Corporativa”; v) la “Política de Sostenibilidad”; vi) los “Principios Reguladores de Recursos Humanos”; y vii) los “Principios de Pacto Mundial de las Naciones Unidas”. El Proyecto cuenta además con los denominados “Código de Buena Vecindad del Grupo OHL” (última revisión 2012), el “Código Ético del 2015” y el “Protocolo para la Prevención y Actuación en los Casos de Acoso”. Sin embargo, estas políticas y planes corporativos del Grupo OHL requieren ser ratificados por AUNOR dado que, en rigor esta última, ya no es parte del Grupo OHL sino de Aleatica.

c. Identificación de riesgos e impactos

i. Impactos y riesgos directos e indirectos

La mayoría de los impactos ambientales identificados para el Proyecto no son significativos, con excepción de tres, con significancia, que aparecerán durante la construcción: disminución de la cobertura vegetal y alteración de hábitats terrestres, alteración del medio por incremento de ruido y vibraciones, y generación

² Aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2010-MTC/16, con fecha 15 de marzo de 2010

de zonas susceptibles a procesos de erosión pluvial e hídrica. El Plan de Manejo Ambiental contenido en la actualización de la EIA contiene medidas de mitigación pertinentes y conmensuradas a los impactos identificados. Sin embargo, la actualización del EIA se encuentra aún pendiente de la aprobación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (en adelante “el SENACE”).

Los impactos a las comunidades cercanas al Proyecto están relacionados principalmente con: i) potenciales accidentes de tránsito por el aumento de tráfico de camiones y maquinaria pesada transportando equipos y materiales, así como aumento de tráfico en sectores puestos en servicio; ii) la generación de ruido y polvo por el movimiento de maquinarias y materiales y iii) las voladuras en las canteras. No se espera que la construcción del evitamiento de Chimbote incremente de forma significativa estos impactos.

ii. Análisis de alternativas

La traza del Evitamiento Chimbote presentada en la Actualización del EIA fue aprobada por el MTC luego de haber realizado una evaluación de alternativas de trazo revisadas con PACRI y la Dirección General de Concesiones en Transporte (en adelante DGCT). La alternativa definitiva considera evitar impactos en zonas con presencia de restos arqueológicos e incluye 2km adicionales con el objeto de evitar el centro poblado Campo Nuevo Alto. Se evidencio en campo que la alternativa definitiva para el evitamiento evita impactos a la infraestructura social y vial existente, a los centros poblados, zonas arqueológicas y a los servicios básicos de la población.

d. Programas de gestión

El EIA contiene un conjunto de planes, programas y acciones que se encuentran orientados a prevenir, controlar y mitigar los efectos adversos previstos para las fases de construcción y de operación del Proyecto. Adicionalmente, contiene los puntos de monitoreo ambiental que han sido adecuados a los existentes para incluir al evitamiento de Chimbote.

La actualización del EIA, incluye los siguientes programas de gestión: i) de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Correctivas, que contempla los subprogramas de Manejo de Residuos Sólidos, Líquidos y Efluentes; de Protección de Recursos Naturales; de Salud Local; de Control de Erosión y Geomorfología y de Seguridad Vial y Señalización; ii) de Monitoreo y Seguimiento Ambiental, compuesto por los subprogramas de monitoreo de la Calidad de Aire; de la Calidad de Agua; de la Calidad de Suelos; de Ruido Ambiental; de Flora y Fauna y de Geomorfología y Control de Erosión; iii) de Educación y Capacitación, que incluye los subprogramas de Educación Ambiental y de Capacitación Ambiental; iv) de Asuntos Sociales, que contempla los subprogramas de Relaciones Comunitarias; de Contratación de Mano de Obra Local; de Participación Ciudadana; de Deudas Locales; de Adquisición de Bienes y Servicios, y de Quejas y Reclamos; v) de Contingencias, compuesto por los subprogramas de Salud Ocupacional; de Prevención y Control de Riesgos Laborales; de Contingencias y de Prevención y Contingencia para el Fenómeno del Niño; y vi) de Cierre, que comprende los subprogramas de Retiro y Servicios de Limpieza; de Reacondicionamiento de Áreas Afectadas y de Monitoreo Post Cierre.

e. Capacidad y competencia organizativas

La supervisión de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Comunidades (HSEC, por sus siglas en inglés) del Proyecto, a cargo de AUNOR, es realizada a través de la empresa URCI, la cual cuenta con un especialista socioambiental, quien supervisa los aspectos ambientales, sociales, de liberación de terrenos, de salud y seguridad, y arqueológicos. Una vez se reinicie la etapa constructiva se tiene contemplado incrementar el número de trabajadores de URCI. En complemento, OHL Construcción (en aquellas obras para las que ha sido contratada) y OPECAR cuentan con sus propios equipos de HSEC para la implementación de los planes y programas que corresponden a su rol en el Proyecto. Así mismo, se espera también que la EPC a cargo de la construcción del Ev. Chimbote cuente con su propio equipo HSEC. El Gerente Técnico del

proyecto en AUNOR tiene a su cargo el manejo de los temas ambientales, sociales y de seguridad y salud del Proyecto; él reporta directamente al Gerente General.

f. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

OHL Construcción cuenta con un Plan de Respuesta a Emergencias (en adelante “el PRE”), el que identifica los diferentes tipos de emergencias asociados a las actividades de la etapa RV4, define roles y responsabilidades para manejarlos, e incluye procedimientos para la identificación de áreas de alto riesgo, y medidas preventivas y procedimientos asociados a cada tipo de emergencia. El PRE lista los recursos disponibles, así como la ubicación de las instalaciones médicas y de servicio de repuesta a emergencia en el área del Proyecto.

La actualización del EIA contiene un Subprograma de Prevención y Contingencia para el Fenómeno del Niño, el cual establece los procedimientos ante emergencias que se puedan suscitar como resultado de este fenómeno.

g. Seguimiento y evaluación

Durante el desarrollo de la etapa RV4, AUNOR ha preparado y entregado los denominados Informes Mensuales Socio Ambiental – Arqueológico – Seguridad y Salud Ocupacional al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte (OSITRAN). Estos reportes contienen indicadores y estadísticas que cumplen con los requisitos legales y normativos del sector.

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto AUNOR realizará periódicamente auditorías internas, inspecciones, reportes e investigación de incidentes ambientales y reportes de salud, seguridad y medio ambiente, así como las actividades previstas en el Programa de Monitoreo y Seguimiento Ambiental del Proyecto para los componentes físicos, químicos y biológicos.

h. Participación de los actores sociales

El proyecto del evitamiento Chimbote, por su importancia y por ser un proyecto esperado hace varias décadas, cuenta con gran atención mediática y apoyo político y social.

En la actualidad, las actividades de participación, consulta y divulgación de información a las partes interesadas que mantiene el Proyecto, aunque centradas principalmente en las personas directamente afectadas por el proceso de adquisición y reasentamiento de tierras, también consideran a grupos de las comunidades ubicadas en las proximidades de las áreas de construcción, a autoridades locales y nacionales, a los medios de comunicación y a los usuarios de las carreteras.

i. Análisis de los actores sociales y planificación de su participación (y en curso)

AUNOR ha efectuado un mapeo y análisis constantes de los grupos de interés en el Proyecto, para incluir cambios de autoridades, instituciones relevantes y nuevas organizaciones civiles asociadas al Proyecto. Sin embargo, no ha desarrollado aún un plan para asegurar la participación de estos actores clave.

ii. Divulgación de información

Desde el inicio de la construcción de la etapa RV4, AUNOR ha venido realizando una labor continua y completa de divulgación de información a las partes interesadas, incluyendo reuniones con las autoridades locales para atender preocupaciones públicas, informar sobre el estado y avance del Proyecto, y comunicar los posibles impactos en la conectividad local debido a las obras de construcción. Asimismo, través de las oficinas de PACRI, se ha venido dando atención a las preocupaciones de la población sobre el estatus de liberación de predios.

AUNOR ejecuta un monitoreo continuo de medios de comunicación con la finalidad de identificar los temas claves de interés, los actores involucrados, sus posiciones y el alcance de la noticia (local, regional). Esta información ayuda a ajustar la estrategia de comunicación para los distintos grupos de interés.

iii. Consultas

Desde el inicio de la construcción de la etapa RV4, AUNOR ha venido realizando una labor continua y completa en cuanto a la participación, consulta y divulgación de información a las partes interesadas y presentado una opinión favorable de los grupos de interés, sin una oposición significativa.

El Subprograma de Participación Ciudadana se encuentra alineado con los trabajos que se vienen realizando en la vía. AUNOR cuenta también con un Plan de Comunicación y Responsabilidad Social para guiar la divulgación de información y participación ciudadana.

- iv. Responsabilidades del sector privado en el marco de un proceso de participación de los actores sociales conducido por el gobierno

AUNOR participa activamente en los procesos de liberación de tierras (conducido por y a cargo del gobierno nacional). Así, ha facilitado los procesos de dialogo, ha proporcionado el apoyo técnico necesario, y ha contribuido con el aprovisionamiento aspectos de logísticos y administrativos.

- i. Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

- i. Comunicaciones externas

AUNOR cuenta con un equipo de comunicaciones (asesorado por una empresa de comunicación) con el cual se realiza el seguimiento de noticias relacionadas con el Proyecto.

- ii. Mecanismo de atención de quejas para las comunidades afectadas

AUNOR implementa un mecanismo para la gestión y comunicación de quejas externas a través del denominado libro de reclamos y sugerencias, disponible en formato electrónico (página web) y físico (oficinas administrativas de OPECAR en cada peaje). Asimismo, el PACRI cuenta con libros de registro de consultas, quejas y reclamos en sus oficinas en campo. Se conservan los registros de recepción y dan seguimiento a las atenciones de manera efectiva.

- j. Informes periódicos a las comunidades afectadas

AUNOR mantiene reuniones periódicas con las autoridades locales y brinda información sobre el estado del Proyecto. Las autoridades locales cuentan con una línea directa de comunicación con el PACRI y con el supervisor social del proyecto (URCI).

3.2. Trabajo y condiciones laborales

- a. Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Se presenta el análisis en base la gestión actual e histórica de las obras de la RV4 (OHL construcción) y la operación (OPECAR), esclareciendo que la etapa del evitamiento Chimbote aún no tiene EPC(s) elegida(s); sin embargo, se espera los estándares que AUNOR ha venido requiriendo a OHL construcción y OPECAR sean también requisitos para la(s) nueva(s) EPC(s) en el Ev. Chimbote.

- i. Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la etapa RV4 contiene: i) política y objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo; ii) un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo; iii) la identificación y evaluación de peligros y riesgos, junto con sus medidas de control; iv) un mapa de riesgo; v) la planificación de la actividad preventiva; y vi) un programa anual de seguridad y salud en el trabajo. OHL Construcción cuenta con un Código de Conducta.

- ii. Condiciones laborales y términos de empleo

Se estima que la construcción del evitamiento de Chimbote requerirá la contratación de alrededor de 220 personas: 100 trabajadores no calificadas y 120 calificados. Históricamente, AUNOR ha brindado buenas

condiciones de trabajo a su personal, proporcionándoles beneficios y pagos adecuados correspondientes, equipo de protección personal (EPP), condiciones apropiadas en las frentes de trabajo (incluyendo agua, carpas para descanso y alimentación), baños portátiles e inspecciones regulares a las instalaciones para trabajadores incluyendo alojamiento y restaurantes.

iii. Organizaciones laborales

OHL Construcción mantiene un listado de los sindicatos relevantes al área y ha desarrollado relaciones estratégicas con ellos para informar de manera oportuna y constante sobre las oportunidades de trabajo, previniendo así la generación de falsas expectativas. Se evidenció que OHL Construcción tiene un proceso establecido para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) el cual ha evidenciado sesiones durante las reactivaciones de obra.

iv. No discriminación e igualdad de oportunidades

OHL Construcción mantiene una guía para la protección de trabajadoras gestantes y en periodo de lactancia, a través de la cual plantean la adaptación del puesto a la nueva madre; realiza un análisis de riesgos en el puesto de trabajo dada su nueva condición, y fomenta cambios en base al rol que tiene asignado la madre. También lleva un registro de trabajadores diferenciado por género y OPECAR se ha planteado el incremento de la participación de la mujer en sus operaciones.

v. Reducción de la fuerza laboral

OHL Construcción cuenta con procesos de desvinculación laboral que cubren todos los requerimientos de ley.

vi. Mecanismo de atención de quejas

El Proyecto cuenta con un mecanismo de quejas para trabajadores, implementado a través de posters, cajas de sugerencias y procedimientos de divulgación con información sobre cómo presentar una queja y las responsabilidades de AUNOR y OHL Construcción de recibir y responder a las quejas. Sin embargo, este mecanismo no brinda la opción para que las quejas puedan ser presentadas de forma anónima.

b. Protección de la fuerza laboral

AUNOR y OHL Construcción cumplen con la legislación peruana de trabajo, la Ley General del Trabajo - Decreto Supremo N° 224, la cual prohíbe el trabajo forzado, así como el trabajo infantil o la contratación de individuos menores de 18 años en trabajo peligroso lo cual incluye construcción entre otros relevantes a este Proyecto.

c. Salud y seguridad en el trabajo

OHL Construcción cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional alineado con la norma OHSAS 18001:2007 y conforme con las directrices y compromisos declarados en su Política de Seguridad y Salud, Calidad y Medio Ambiente. El sistema incluye la necesidad de reportar e investigar accidentes, enfermedades e incidentes ocupacionales; así como de dar seguimiento a las estadísticas en aspectos de salud y seguridad tanto a los trabajadores de OHL Construcción, como a sus contratistas y subcontratistas. Estos requerimientos se sintetizan en el informe mensual que es presentado al OSITRAN.

d. Trabajadores contratados por terceras partes

La contratación de trabajadores por terceras partes cumple con los requerimientos de la ND 2.

e. Cadena de abastecimiento

La etapa RV4 del Proyecto cuenta con proveedores de servicio de alojamiento y alimentación para trabajadores, la mayoría empresas locales del área del Proyecto. AUNOR también mantiene proveedores locales para servicios médicos para chequeo de ingreso y retiro, librería, alquiler de equipos pesados, cisternas de agua y combustible. De acuerdo con su Programa de Compras y Proveedores Locales, las

empresas locales pueden formar parte del Programa siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de Ley.

3.3. Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación

De acuerdo con la consultora independiente, el Proyecto no excede el límite reportable de 100,000 toneladas anuales de CO₂ equivalente.

Durante la etapa de construcción, la etapa RV4 utiliza agua para el riego de caminos y áreas de construcción, para la producción en las plantas de agregados y para el funcionamiento del sistema de servicios higiénicos de los campamentos. OHL Construcción extrae agua de pozos o fuentes superficiales todos éstos previamente autorizados la Autoridad Nacional del Agua (ANA). El agua potable para los trabajadores se transporta a las áreas de trabajo en cajas de 20 litros.

Una Brigada Ambiental se encarga de monitorear el manejo adecuado de los residuos sólidos y limpieza general (*housekeeping*). Los residuos sólidos generados incluyen a los industriales (metal y cartón) y a los peligrosos (aceite usado, entre otros). Existe riesgo de derrames accidentales de combustible o aceites. Las medidas de mitigación se encuentran en el Plan de Manejo de Residuos del SGI

Los efluentes domésticos son generados principalmente en campamentos, frentes de construcción y peajes. Los campamentos Las Zorras y Coscomba, cuentan con biodigestores autolimpiables debidamente autorizados. En los frentes de construcción se utilizan baños químicos los cuales son limpiados y mantenidos periódicamente por empresas autorizadas. Los efluentes domésticos generados en los peajes son manejados por OPECAR a través de tanques sépticos portátiles y percolación.

AUNOR reporta mensualmente a OSITRAN la generación y el manejo de los residuos sólidos y peligrosos, incluyendo una copia de los certificados de su disposición final.

3.4. Salud y seguridad de la comunidad

AUNOR lidera e implementa campañas de educación vial en toda el área de influencia del Proyecto, las cuales responden a las preocupaciones de cada comunidad. También monitorea el número de accidentes viales, y ejecuta campañas médicas dirigidas a los conductores usuarios de la vía. Además, como parte de las medidas para mejorar la seguridad vial en los centros poblados, instala de señalética, y ha dispuesto en las zonas urbanas, carriles auxiliares, aceras, accesos y reductores de velocidad.

El Plan de Respuesta a Emergencia de OHL Construcción implementado hasta el momento en la RV4, contiene procedimientos para manejar, en coordinación con las autoridades competentes, cualquier producto que pueda ser considerado peligroso o que pueda atentar contra la salud de la población. Este Plan considera acciones de respuesta necesarias ante casos de emergencias de tipo técnico que derivan en contaminación radiológica, química y biológica, así como emergencias de tipo natural, de origen social (terrorismo, vandalismo, disturbios, asaltos, sabotaje y robo) y de tipo laboral. Se espera que la(s) EPC(s) a cargo de la construcción del Ev. Chimbote mínimamente se alineen a los contenidos de este Plan.

Dado que el Proyecto utilizará primordialmente a trabajadores locales, no se anticipa un incremento de exposición de la comunidad a enfermedades.

De manera continua y en coordinación OPECAR se realizan simulacros en los frentes de trabajo (sismo, emergencia en carretera, tsunami, etc.) y analizan los resultados obtenidos.

El personal de seguridad es contratado y brindado por una empresa dedicada a servicios de vigilantes, debidamente autorizada. Se observó que personal de seguridad en los puestos de peajes se encuentra armado y posee entrenamiento y autorizaciones para poder portar armas de fuego.

3.5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El diseño del evitamiento de Chimbote ha procurado evitar el paso por zonas pobladas y el impacto a la infraestructura de servicios públicos en el poblado menor de Guadalupito.

El contrato de concesión estipula la obligación del MTC de entregar a AUNOR las áreas totalmente liberadas que se requieran para la construcción del Proyecto. Para esto, el Estado Peruano cuenta con un marco legal que permite el correcto funcionamiento del PACRI, a fin de que se efectúe una correcta valorización de tierras, el reconocimiento a propietarios y poseesionarios, se considere lucro cesante y se brinde beneficios adicionales a los afectados. En la zona de Guadalupito se identificó alguna oposición de la población al proceso de liberación del derecho de vía, debido a que, a su juicio, la tasación de los terrenos no fue realizada adecuadamente. Sin embargo, el PACRI confirmó que se había procedido a nuevas tasaciones, el número de inconformidades había bajado considerablemente.

El trabajo de liberación de predios en los evitamientos de la RV4 (Huarney, Casma y Virú) y de Chimbote contempla un total de 674 predios afectados (privados y públicos), de los cuales 98 corresponden al evitamiento Huarney (91% liberado), 123 al de Casma (92% liberado), 141 al de Virú (22% liberado) y 312 al de Chimbote (21% liberado).

Los aspectos de negociación, compensación, indemnización, expropiación, reubicación, consulta y atención de quejas y reclamos son directamente atendidos por el PACRI y son de su entera responsabilidad. Sin embargo, AUNOR participa de forma proactiva en este proceso a través de reuniones con el equipo técnico a cargo en campo y en Lima, procurando facilitar y agilizar la gestión.

El Proceso de liberación de tierras liderado por el MTC implementa un mecanismo formal de atención a quejas, el cual incluye libros de ocurrencias en las oficinas de PACRI en campo para registrar y atender quejas y reclamos relacionados al proceso de liberación de tierras del Proyecto. En la visita de campo, se comprobó el funcionamiento del mecanismo y se verificó que los afectados conocen dónde y a quién acercarse para atender sus preocupaciones.

Los manuales y procedimientos para la gestión del proceso de reasentamiento diseñados por el PACRI, con apoyo de AUNOR, se encuentran alineados a la ND 5.

A la fecha, los principales motivos de preocupación de la población afectada y de las autoridades son los cambios constantes en el cronograma de ejecución de las obras, lo cual afecta la credibilidad del proceso.

La RV4 tendrá un reasentamiento en el asentamiento humano (AAHH) La Victoria ubicada en el Evitamiento Huarney, éste será el único reasentamiento del proyecto. AAHH La Victoria cuenta con 175 familias afectadas y reconocidas por el proceso de reasentamiento liderado por PACRI (equivalente al 5% de la población de La Victoria y 2.7 km del Evitamiento Huarney).

Las 175 familias que serán desplazadas físicamente por el Proyecto y que han sido reconocidas por el PACRI serán reasentadas en Nueva Victoria, ubicada aledaña a la vía de evitamiento de Huarney. El terreno en cuestión ya está inscrito en Registros Públicos y en octubre del 2017 AUNOR y PACRI hicieron entrega del expediente de habilitación urbana de Nueva Victoria al Alcalde de Huarney.

Las tasaciones del proceso de liberación de tierras incluyen lucro cesante, mejoras, y servidumbres, a precio de mercado. Sin embargo, el PACRI no tiene identificados casos de desplazamiento económico, pues las afectaciones se han limitado, por lo general a la franja de derecho de vía.

En casos donde se ha tenido la presencia de comercios en la vía cuyos accesos se han visto afectados por los trabajos en la vía, se han llegado a acuerdos para dejar accesos temporales (zona de Miramar en la RV4) hasta construir los definitivos.

Existe, sin embargo, una falta de continuidad en el programa de monitoreo post compensación a cargo del Estado, el cual, hasta agosto de 2018, era parcialmente atendido por los relacionistas comunitarios de la empresa encargada por el MTC.

Desde 2011, AUNOR ha apoyado proactivamente el proceso PACRI a través de su equipo ambiental y social en campo. En la actualidad, los mecanismos implementados por el PACRI se encuentran alineados con la ND 5 para la etapa en la que se encuentran.

AUNOR articula reuniones de coordinación semanales en Lima con el MTC, a las cuales también se involucra frecuentemente responsables del PACRI, para dar seguimiento al avance del Proyecto y al proceso de liberación de tierras.

3.6. Conservación de la biodiversidad y los hábitats naturales

La construcción de la etapa RV4 está casi completa y, de acuerdo con los monitoreos realizados, las actividades no habrían afectado el humedal Guadalupito, ni requerido un desbroce significativo de cobertura de bosque seco.

La Actualización del EIA incluye una Estrategia de Manejo Ambiental para el Proyecto (etapas RV4 y Chimbote) considerando medidas ambientales para la conservación de flora y fauna, de especies consideradas amenazadas, y un programa de monitoreo y seguimiento ambiental. Adicionalmente, OHL Construcción cuenta con un Procedimiento para la Conservación de Especies de Reptiles Consideradas Amenazadas.

Según el EIA no se han registrado especies de fauna en peligro (EN) o peligro crítico (CR) dentro del área de influencia del Proyecto. Tampoco existen en ella áreas protegidas o áreas internacionalmente reconocidas con alto valor de biodiversidad (i.e. Áreas Importantes para la Conservación de Aves, sitios Ramsar).

AUNOR ha realizado monitoreos de biodiversidad en hábitats sensibles y naturales. El EIA incluye medidas para la conservación de la flora y fauna (como y la capacitación de los trabajadores de la construcción y la señalización adecuada de cruces de fauna) y un Plan de Acción para la Conservación de Especies Amenazadas, diseñado específicamente para el cañán (*Dicrodon holmbergi*) y la lagartija de cabeza colorada (*Dicrodon heterolepis*). Sin embargo, pero requiere de incluir al plan las especies adicionales que estarían con categoría de amenaza e incorporar las medidas para la conservación necesarias para evitar impactos negativos sobre ellas.

Las materias primas principales empleadas en el Proyecto provienen de canteras y fuentes de agua con autorizaciones vigentes. El EIA no ha identificado impactos a la biodiversidad o a hábitats sensibles procedentes de la cadena de suministro del Proyecto.

3.7. Pueblos indígenas

El Proyecto no afectará comunidades o poblaciones indígenas.

3.8. Patrimonio cultural

El EIA cuenta con un Programa de Manejo y Protección de Recursos Culturales y Arqueológicos, el cual considera a los responsables de la ejecución e implementación de este, así como el protocolo de manejo y medidas de mitigación en caso de hallazgos fortuitos y charlas de inducción al personal. Este plan está alineado con los requerimientos de la ND 8.

El evitamiento Chimbote cuenta con su respectivo Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) el que identifica seis áreas de interés arqueológico colindantes a la traza, pero a distancia de entre 50 y 100 m de la lateral de la vía.

AUNOR ha ejecutado rescates arqueológicos y ha producido tres publicaciones al respecto que han sido puestas a disposición de la comunidad local, regional y nacional en. Las autoridades competentes han reconocido este esfuerzo. Adicionalmente, AUNOR ha realizado exposiciones locales sobre los trabajos realizados, brindando acceso a la información y conocimiento del patrimonio cultural a las poblaciones locales. Las piezas rescatadas han sido entregadas a los museos locales para su conservación, manejo y exposición al público.

La reglamentación cultural-arqueológica peruana cuenta con una serie de pasos y permisos establecidos por el Ministerio de Cultura (MINCU), que regulan las intervenciones antes de inicio de obra, así como durante la etapa constructiva. AUNOR ha cumplido todos ellos.

El Proyecto se asiente principalmente sobre un área rural. Según las investigaciones previas realizadas las probabilidades de identificar edificaciones históricas o espacios de usos culturales son bajos.

4. Acceso local a la documentación del proyecto

La información relativa al proyecto puede ser accedida a través de los siguientes enlaces electrónicos:

- <https://www.ositran.gob.pe/carreteras/red-vial-n-4-tramo-vial-pativilca-santa-trujillo-y-puerto-salaverry/>
- <https://www.aunor.pe/>

5. Plan de acción ambiental y social

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de Cumplimiento
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de gestión ambiental y social	Adaptar el SGAS para cubrir adecuadamente el Proyecto, especialmente el nuevo alcance de Chimbote y lo establecido en la Actualización del EIA: Programa de Asuntos Sociales y la Estrategia de Manejo Ambiental. El SGAS deberá complementar las políticas, planes y procedimientos existentes con aquellos específicos para los riesgos e impactos de la construcción del Evitamiento Chimbote, incluyendo los indicadores de cumplimiento de estos. Incluir el organigrama del Proyecto para la construcción (incluyendo a los contratistas) con una descripción de roles y responsabilidades para ambas etapas RV4 y Chimbote.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SGAS actualizado incluyendo planes y procedimientos y organigrama para la etapa RV4. 2. SGAS actualizado incluyendo planes y procedimientos y organigrama para la etapa Chimbote. 3. Evidencia de implementación del sistema de gestión del Proyecto. 4. Procesos de revisión de políticas, programas y planes documentados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del reinicio de construcción de la etapa RV4. 2. Antes del inicio de construcción del Evitamiento Chimbote (o la sección correspondiente). 3. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero. 4. Antes del reinicio de construcción de la etapa RV4.
1.2	Identificación de riesgos e impactos	Incluir en el análisis de riesgos e impactos aquellos que son procedentes de las acciones de los subcontratistas y proveedores primarios del proyecto. Involucrar activamente a los trabajadores en la identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de riesgos e impactos del Proyecto incorpora aquellos procedentes de subcontratistas y proveedores primarios del proyecto 2. Inducción y programa de capacitación a trabajadores incluye pautas para su involucramiento en identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del inicio de construcción del evitamiento de Chimbote (o la sección correspondiente). 2. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
1.3	Capacidad y competencia organizativa	Asegurar que AUNOR, OHL Construcción, los futuros EPCs de la etapa Chimbote y los consultores de apoyo cuentan con la capacidad y roles y responsabilidades apropiadas de personal técnico, logístico, operacional y ambiental social de acuerdo al cronograma de reinicio de la construcción del Proyecto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de contrataciones. 2. Evidencia de las contrataciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Previo al primer desembolso. 2. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
1.4	Preparación y respuesta para situaciones de emergencia	Complementar el programa formación a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, considerando acciones específicas para trabajadores que están expuestos a riesgos específicos, incluyendo a los contratistas. La gestión de emergencia deberá incluir directrices para el sistema de adquirentes del Proyecto que sea consonante con la evaluación de riesgos y planificación de emergencias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de formación y Plan de emergencias actualizado incluyendo acciones para trabajadores expuestos a riesgos específicos. 2. Programa de capacitación al área de adquisiciones sobre planificación de emergencias y manejo de riesgos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del reinicio de construcción de la etapa RV4. 2. Antes del inicio de construcción del evitamiento de Chimbote (o la sección correspondiente).

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de Cumplimiento
1.5	Informes periódicos a las comunidades	Informar sobre los planes de acción en manejo de impactos, acciones para evitarlos y los resultados, no solo al individuo involucrado en quejas sino a las comunidades del AID del proyecto. Complementar canales empleados para informar a comunidades afectadas: sitio web, informes escritos, etc.	<ol style="list-style-type: none"> Programa de comunicación y consulta actualizando canales complementarios para proveer de informes periódicos a las comunidades sobre manejo de impactos en el proyecto. Registro de atención de preocupaciones e inquietudes. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del reinicio de construcción de la etapa RV4. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Empleo local	Asegurar que los futuros EPCs atiendan de forma adecuada y completa las expectativas y demandas de empleo local para el evitamiento de Chimbote, mediante del desarrollo de un procedimiento de empleo local propio, considerando el manejo apropiado de sindicatos.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de Empleo Local Integrado para la etapa RV4. Procedimientos de Empleo Local Integrado para la etapa Chimbote. Evidencia de la implementación del Procedimiento integrado. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del reinicio de construcción de la etapa RV4. Antes del inicio de construcción del Evitamiento Chimbote (o la sección correspondiente). Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
2.2	Mecanismo de quejas de trabajadores de AUNOR	Incorporar la opción que el trabajador pueda canalizar quejas de forma anónima. Incluir esta aclaración como parte de las inducciones dadas a los trabajadores, confirmando que el anonimato de la ficha no las invalida.	<ol style="list-style-type: none"> Papeleta de Quejas o Sugerencias actualizada incluyendo opción de queja anónima. Evidencia de inducción a trabajadores sobre mecanismo de quejas. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del reinicio de las actividades de construcción de la etapa RV4. Primer monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
2.3	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de AUNOR	Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la etapa RV4 de forma que incluya: (a) política y objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo; (b) reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo; (c) identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus medidas de control; (d) mapa de riesgo; (e) planificación de la actividad preventiva; (f) programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo revisados para el 2019. 	<ol style="list-style-type: none"> 30 días antes del reinicio de las actividades de construcción de la etapa RV4.
2.4	Capacitación y entrenamiento	Revisar y actualizar el Cronograma de Formación en cumplimiento con la normativa nacional.	<ol style="list-style-type: none"> Cronograma de Formación actualizado Evidencia de la implementación del Cronograma de Formación. 	<ol style="list-style-type: none"> Primer monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero. Primer monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de Cumplimiento
2.5	Subcontratistas	Continuar trabajando con los subcontratistas a futuro para incluir el requisito de cumplimiento con las Normas de Desempeño (ND) de la IFC en las cláusulas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos con EPC Chimbote incluyen requisito de alineamiento a Políticas Ambientales, Sociales, y de Salud y Seguridad del Proyecto 2. Implementación de un sistema de Gestión integrado alineado a las ND. 3. Evidencia de la capacitación para nuevos subcontratistas sobre las ND 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de la construcción del Evitamiento Chimbote (o la sección correspondiente). 2. Antes de la construcción del Evitamiento Chimbote (o la sección correspondiente). 3. Durante las actividades de construcción, rehabilitación y mejora, además de en las fases de operación y mantenimiento
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	<p>Cuantificar la emisión de GEI anual del Proyecto para confirmar que esta no exceda el límite de los Principios del Ecuador de 100,000 toneladas anuales de CO2 equivalente (Alcance 1 y 2).</p> <p>Implementar el plan de reducción de las emisiones de GEI diseñado para el Proyecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantificación de emisión de GEI anual del Proyecto. 2. Descripción de medidas para implementar el plan 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Segundo monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero. 2. Durante las actividades de construcción, rehabilitación y mejora, además en las fases de operación y mantenimiento.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Voladuras en la RV4	De requerir continuar con la actividad de voladuras en la etapa RV4, revisar y actualizar el procedimiento de control de explosivos y voladuras (I-PRE-04CO-PE-010000) para que incluya las responsabilidades de comunicación en las comunidades próximas al radio de detonación y acciones que ha de tomar OHL Construcción frente a las comunidades previas a la detonación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de Control de Explosivos y Voladuras (I-PRE-04CO-PE-010000) actualizado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30 días antes del reinicio de las actividades de voladura, de haber.
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Monitoreo post compensación	Promover la institucionalización de un programa de monitoreo post compensación para medir y monitorear los impactos y beneficios del proceso de liberación de terrenos del Proyecto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de las acciones tomadas por AUNOR. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
5.2	Reasentamiento La Victoria	Apoyar en la revisión de los cronogramas del proceso de reubicación del AAHH La Victoria para prevenir inconsistencias o estimación irreal de tiempos. Mantener una coordinación activa con PACRI y, en la medida de lo posible, participar en las reuniones con los Comités Locales PACRI a fin de confirmar tiempos y procesos propuestos con relación al Proyecto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de las acciones tomadas por AUNOR. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
5.3	Mecanismo de quejas	Modificar el mecanismo de quejas y reclamos para recibir quejas verbales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismo modificado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Los Recursos Naturales				

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de Cumplimiento
6.1	Plan de Manejo Ambiental	Agregar al Plan de Manejo Ambiental todas las especies amenazadas y/o de distribución restringida (e.g. <i>Lycalopex sechurae</i> y <i>Phyllodactylus lepidopygus</i>) que han sido registradas en el AID del Proyecto.	1. Plan de Manejo Ambiental actualizado.	1. Primer monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
6.2	Especies endémicas o de distribución restringida	Incluir las especies amenazadas con posible presencia en el AID del Proyecto (<i>Amorphochilus schnablii</i> , <i>Platalina genovensium</i> , <i>Myiarchus semirufus</i> y <i>Phytotoma raimondii</i>), dentro del Plan de Manejo Ambiental: (i) agregar las especies al programa de capacitación ambiental; y (ii) elaborar un procedimiento para el reporte de los casos de avistamiento fortuito de estas especies durante la etapa de construcción.	1. Evidencia del contenido modificado del programa de capacitación ambiental. 2. Procedimiento para reporte de avistamientos fortuitos de especies amenazadas.	1. Segundo monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero. 2. Segundo monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
6.3	Mapa de cobertura vegetal o hábitats	Determinar la extensión y ubicación de hábitats naturales (incluyendo matorrales y bosques secos además de otras formaciones vegetales) y cuantificar las características ecológicas (diversidad, abundancia y densidad de flora y fauna) en todos los hábitats naturales dentro del AID del Proyecto.	1. Mapa de vegetación para la AID del Proyecto con cuantificación de la cobertura vegetal que será afectada por el Proyecto.	1. Segundo monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
6.4	Monitoreos de flora y fauna	Incluir en los protocolos de monitoreo de flora y fauna el esfuerzo de campo necesario para caracterizar adecuadamente la biodiversidad en términos de área muestreada y número de muestras necesarias.	1. Protocolo de monitoreo de flora y fauna actualizados.	1. Primer monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.
ND 7: Pueblos Indígenas (N/A)				
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA)	Obtener los CIRAs faltantes e implementar los Planes de Monitoreo Arqueológico en las áreas a construir.	1. Evidencia de obtención de los CIRAs faltantes. 2. Evidencia de la implementación de los planes de monitoreo arqueológico.	1. Previamente al inicio de construcción de cada área restante en las etapas RV4 y Chimbote. 2. Periódicamente durante el monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero
8.2	Plan de gestión integral para el patrimonio cultural	Desarrollar e implementar un Plan de Gestión de Patrimonio Cultural Integral que considere los monumentos históricos y el patrimonio vivo y los incorpore en los planes de monitoreo arqueológico del Proyecto.	1. Plan de gestión integral para el patrimonio cultural.	1. Segundo monitoreo ambiental y social a partir del cierre financiero.

6. Información de contacto

Para consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.